



ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO, CELEBRADA EN FECHA DE 27 DE FEBRERO DE 2026

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y veinte minutos del día 27 de febrero del año dos mil veintiséis, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial de Salamanca, se reunió la Comisión Informativa de Fomento de forma presencial y, en **sesión ordinaria**, constituida por los siguientes miembros:

Presidenta **D. ^a María del Pilar Sánchez García**

Vocales:

D. Ángel Luis Peralvo Sanchón

D. Marcos Iglesias Caridad

D. Santiago Alberto Castañeda Valle

D. Gerardo Marcos García

D. Roberto José Martín Benito

D. David Mingo Pérez

D. ^a Eva María Picado Valverde

D. Juan Carlos Zaballos Martínez

D. Leonardo Bernal García

D. Antonio Cámara López

D. Mario Cavero Martín

D. Luis Rodríguez Herrero

D. ^a Sara Sánchez Hernández

D. Celestino del Teso Rodríguez

Actuó como secretario D. Juan Sánchez Latorre.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos objeto del orden del día que a continuación se expresan:

Código Seguro de Verificación	IV7RTSST2H7J6RHP6D6BMBXUAE	Fecha	19/03/2026 10:01:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JUAN SANCHEZ LATORRE (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RTSST2H7J6RHP6D6BMBXUAE	Página	1/2





ASUNTOS

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.

Se inicia el primer punto del orden del día, relativo a la aprobación del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 20 de febrero de 2026; siendo aprobada por unanimidad.

2. Dación de cuenta de los acuerdos de la Junta de Gobierno los días 6 de febrero de 2026, 6 de junio de 2025 y 19 de febrero de 2025, sobre aprobación inicial de la modificación del estudio de detalle de la unidad SU-NCUD2, de las normas urbanísticas municipales de Galinduste.

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Abierto este punto del orden por la presidencia se procede exponer el mismo por parte de D. ^a María del Pilar Sánchez García, dándose la comisión por enterada.

3. Ruegos y preguntas.

Acto seguido, la presidencia de esta comisión abre el punto relativo a ruegos y preguntas; no poniéndose de manifiesto ninguna cuestión al respecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las nueve horas y treinta minutos; de la que como secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Código Seguro de Verificación	IV7RTSST2H7J6RHP6D6BMBXUAE	Fecha	19/03/2026 10:01:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MARIA DEL PILAR SANCHEZ GARCIA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	JUAN SANCHEZ LATORRE (TRAMITADOR)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7RTSST2H7J6RHP6D6BMBXUAE	Página	2/2

